



BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN LA SECCIÓN “PITCH CLIPS” EN CONCTA FICTION

1.- PRESENTACIÓN

Por medio de este documento, FAGA – Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales, establece las bases de la convocatoria de presentación de proyectos de televisión en la sección “PITCH CLIPS”, que, en colaboración con INSIDE CONTENT, organiza la primera dentro del conjunto de actividades que tendrán lugar en el Conecta FICCIÓN 2018. La presentación de un proyecto a esta convocatoria implica la aceptación tácita de estas bases, suponiendo la no aceptación de cualquiera de los puntos que las componen la no participación en la sección “PITCH CLIPS” y, en caso de ser seleccionado el proyecto presentado, la renuncia automática a la selección.

2.- OBJETO y PLAZO

Los participantes podrán enviar un pitch/presentación en vídeo de un proyecto de serie de televisión, mini-serie o tv-movie, a fin de que los proyectos seleccionados se presenten ante ejecutivos de la industria. Durante el Conecta FICCIÓN, los participantes seleccionados o sus representantes podrán organizar reuniones individuales con aquellos ejecutivos que hayan mostrado interés en su Proyecto para mostrar el proyecto con más detalle.

Los proyectos se presentarán conforme las cláusulas siguientes y dentro de las fechas estipuladas para ello: del 19 de abril al 22 de mayo de 2018.

3.- PARTICIPANTES.

Podrán presentarse todos los socios de las asociaciones que forman FAGA que estén al corriente de pago de sus cuotas. Al tratarse de una convocatoria interna del Foro de Asociaciones de Guionistas, no será necesario que los participantes cuenten con el respaldo de una productora audiovisual ni tengan financiación alguna previa.

4.- REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

4.1.- Requisitos de los proyectos:

a) Los proyectos presentados versarán sobre alguna de las siguientes modalidades:

serie de televisión: con un mínimo de 6 episodios;

mini-serie: en esta modalidad, el mínimo de tres episodios;

tv-movie: en este caso, se exigirá una duración mínima de 120 minutos.

b) Los proyectos deberán tener una clara vocación de co-producción y/o proyección internacional. No obstante, se excluirán aquellos proyectos cuyos derechos de explotación hayan sido cedidos o comprometidos, en exclusiva, a terceros.

c) Se valorará tanto la viabilidad del proyecto como la mención de los posibles coproductores ideales. No se tendrán en cuenta aquellos proyectos que no tengan el mínimo desarrollo exigido en la Base 4.3.

d) Cada solicitante podrá concurrir con hasta un máximo de tres proyectos, los cuales no podrán haber sido presentados a ninguna de las otras convocatorias del Conecta FICCIÓN 2018.

FAGA

AGAG · EDAV · EHGEPE · GAC/SIGC



4.2.- Presentación de los proyectos y requisitos de la misma:

- a) La presentación del proyecto se realizará mediante un pitch/exposición en vídeo. Dicho vídeo tendrá una duración mínima de 30” y una máxima de dos minutos.
- b) El idioma utilizado podrá ser cualquiera de las lenguas cooficiales de España, e incluir el incrustado de subtítulos en inglés.
- c) Al inicio del vídeo, deberán incluirse una pantalla de créditos durante 10” en la que, blanco sobre negro, aparezcan los siguientes datos:
“Autor/Author:”
“Título del proyecto/ Title of the project:”
“Formato/Format:”
- d) Las características técnicas del archivo de vídeo deben ser: formato .mp4, comprimido con el códec H264, y una resolución 1920x1080.
- e) Los proyectos deberán ser remitidos por WeTransfer, Dropbox o contenedor online similar a la dirección comunicacion@fagaweb.org , antes de las 23:59 del día 22 de mayo de 2018. Será rechazado cualquier proyecto presentado más tarde de la fecha límite establecida.

4.3.- Documentación adjunta requerida:

Junto con el archivo de vídeo, el solicitante deberá acompañar:

Formulario de inscripción firmado.

Dossier de venta del proyecto, en cualquiera de las lenguas oficiales de España Y en inglés, con una extensión máxima de 10 páginas, que incluya sinopsis, personajes, entorno, tono, resumen de la temporada, CV del participante...

Documento acreditativo conforme el proyecto se halla inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual a nombre del solicitante.

La omisión de cualquiera de los documentos anteriores implicará la no consideración del proyecto para su posible selección.

La presentación de los proyectos será totalmente gratuita, si bien los costes generados por la presentación del proyecto (edición, traducción, subtítulo) correrán a cargo del solicitante.

5.- SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

5.1.- Una vez finalizado el plazo de inscripción, un equipo formado por miembros de FAGA realizará una pre-selección de seis proyectos. Posteriormente, un jurado de profesionales cualificados de la industria audiovisual, especialmente diseñado por la organización de Conecta FICCIÓN, seleccionará los tres proyectos definitivos que serán entregados, junto con la documentación adjunta a los ejecutivos de la industria asistentes. Los solicitantes podrán desarrollar ante dichos ejecutivos sus proyectos en reuniones individuales, planificadas, según su interés y disponibilidad, por el mismo profesional seleccionado a través de la plataforma que Conecta FICCIÓN habilitará al efecto.



5.2.- A la hora de realizar la selección ambos Jurados valorarán de los proyectos: su originalidad e innovación; sus ventanas de explotación a nivel internacional, entendidas como el carácter universal de la propuesta, así como su viabilidad económica (pese a que no se debe acompañar presupuesto ni plan financiero en el dossier de venta); sus posibilidades como producto transmedia, y qué pantallas/plataformas pueden enriquecer aún más el proyecto.

Tanto el Comité de Selección como el Jurado designado para las diferentes fases de “PITCH CLIPS” tendrán capacidad para interpretar y completar las “Bases de participación” de este concurso y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

5.3.- La selección del proyecto se comunicará a los solicitantes a finales del mes de mayo de 2018 a través de correo electrónico. La lista definitiva de proyectos seleccionados se publicará en la web de Conecta FICCIÓN el día 28 de mayo. De igual modo, se comunicará por la misma vía la no selección del proyecto al resto de participantes.

5.3.- La selección definitiva implica la presencia de un representante del proyecto seleccionado en Santiago de Compostela desde la mañana del 19 de junio de 2018 – día de inicio del evento – hasta la tarde del 21 de junio de 2018 – día de finalización del mismo – para poder participar en las reuniones individuales, corriendo a cargo de la organización de Conecta FICCIÓN los costes de acreditación al evento. La no asistencia implicará la descalificación automática del proyecto.

FAGA asumirá los costes de alojamiento (del 19/06/2018 – día previsto de llegada del participante a la ciudad del Evento – al 21/06/2018 – día previsto de regreso a su lugar de residencia –), siendo de cuenta del seleccionado los gastos de desplazamiento a Santiago de Compostela y las dietas de manutención.

6.- DERECHOS

6.1.- Los participantes cederán a Conecta FICCIÓN el derecho de uso, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de los vídeos subidos de acuerdo con los objetivos del concurso durante un período indefinido. La propiedad intelectual de los contenidos de proyectos presentados pertenecerá en exclusiva a los participantes que los hayan presentado.

Asimismo los participantes autorizan a Conecta FICCIÓN a utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con el presente concurso, incluido internet, sin recibir contraprestación alguna.

6.2.- Todos los participantes que concurran a la convocatoria “PITCH CLIP”, manifiestan contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad intelectual incluidos en sus propuestas, manifestando a través de la aceptación de las presentes BASES el no tener conocimiento de infringir ningún derecho de propiedad

FAGA

AGAG · EDAV · EHGEPI · GAC/SIGC



intelectual o cualquier otro derecho que pueda ostentar cualquier tercero en España o en el extranjero sobre los contenidos incluidos en su propuesta, y eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad relativa al uso de los citados contenidos.

7.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

7.1.- Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), FAGA y Conecta FICCIÓN informan a las personas que concurran a la convocatoria “PITCH CLIPS” que los datos de carácter personal facilitados serán tratados con estricta confidencialidad y se incorporarán en respectivos ficheros de datos de carácter personal, propiedad de FAGA e INSIDE CONTENT (empresa organizadora del evento) respectivamente, e inscritos en la AEPD, con el fin de poder dar trámite a sus solicitudes y gestionar su participación en la convocatoria.

7.2.- Así mismo se comunica que FAGA e INSIDE CONTENT han adoptado las medidas y niveles de seguridad de protección de los datos personales exigidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y su normativa de desarrollo. Y se comprometen a cumplir con la obligación de secreto respecto de los datos incluidos en el fichero. Igualmente, informan de la facultad de los solicitantes, en cualquier momento, de acceder a la información relativa a su persona para su consulta, rectificación, cancelación o para oponerse a cualquier otro posible uso de ella salvo, en su caso, los datos necesarios para atenderle.

7.3.- Para cuestiones relacionadas con el ejercicio de sus derechos o para cualquier otra información o aclaración al respecto, habrán de dirigirse a: FAGA, Passeig Colom, 6 - desp. 3 (08002 – Barcelona) o en la dirección de correo electrónico comunicacion@fagaweb.org; o INSIDE CONTENT, Calle Francisco Navacerrada, 8 - 5º (28028 – Madrid) o en la dirección de correo electrónico contact@insidecontent.tv

8.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

Las Bases de la presente convocatoria se rigen por la ley española; los participantes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Madrid para cualquier controversia que pudiera surgir.

En Santiago de Compostela, a 15 de abril de 2018.